

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA REGINA STEPHANIE REGISTEHI S.A.

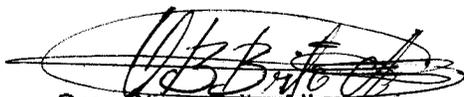
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las quince horas, en el local de la compañía ubicado en Pedro Carbo 613 entre Luque y Aguirre, en esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la compañía INMOBILIARIA REGINA STEPHANIE REGISTEHI S.A. con el objeto de constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratarse, que son: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012. Encontrándose todos los Accionistas, aceptan de mutuo acuerdo, por unanimidad, la celebración de esta Junta General Extraordinaria; todo, de conformidad con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Sesión, la Presidenta de la Compañía, Sra. Olivia Beatriz Brito Albarracin; y, actúa como Secretario de la Junta General el socio señor César V. Ochoa Castro, Gerente General de la Compañía.

La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore la lista de los asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones, que contaren como tales en el libro de Acciones y Accionistas, tal lista queda formulada así: Sr. César Ochoa Castro, propietario de dieciseis mil ochenta Acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una; Sra. Olivia Brito Albarracin, propietaria de tres mil doscientas Acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una; Sra. Gina del Rosario Ochoa Brito, propietaria de sesenta Acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una; Sra. Lilia Patricia Ochoa Brito, propietaria de sesenta Acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una; Ing. Glenda Mariana Ochoa Brito,

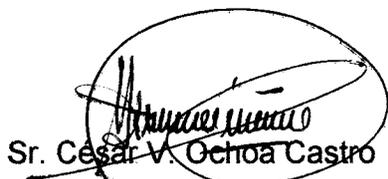
propietaria de sesenta Acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una; que equivale al 100% del capital suscrito y pagado.

Por lo que el Presidente procede a instalar la Junta y se entra a tratar el tema materia de esta convocatoria, esto es la APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012, pide el uso de la palabra el Administrador de la Compañía quien mociona que se apruebe el Balance General y el Estado re Resultados presentado a los accionistas y los informes del Administrador y del Comisario, que corresponde al ejercicio económico del 2012, el Administrador pone a consideración de la junta el resultado del ejercicio económico del año 2012, aprobándose el Balance General, el Estado de Resultado e informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. No habiendo más temas en el Orden del Día, el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, elabore el acta, por lo que concede un receso para ello, concluido el mismo se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



Sra. Olivia Brito Albarracín

Presidente De la junta



Sr. César V. Ochoa Castro

Secretario Ad-Hoc de la Junta.